

Bogotá D.C., 28 de enero de 2020
SDM-SC-18979/2020

Señor(a):
DAVID FERNANDO LARA SEPULVEDA
Kilometro 1.5 via chia cajica vereda canelon
Conjunto bosque sabana torre 1 apto 601
TEL: 3134001509
Kilometro 1.5 via chia cajica vereda canelon

Formulario de seguimiento de trámite de la Secretaría de Movilidad. Incluye campos para: Fecha, Hora, Centro de Distribución, Observaciones, y una tabla de seguimiento de los pasos del trámite.

Fecha	Horario	Centro de Distribución	Observaciones
28/01/2020	10:00	CC-33	Se le informa de la decisión

Proceso	Estado	Fecha	Horario
Recepción	Recibido	28/01/2020	10:00
Revisión	Revisado	28/01/2020	10:00
Decisión	Decidido	28/01/2020	10:00
Entrega	Entregado	28/01/2020	10:00

2

REF: RTA: SDM-8477/2020

Cordial saludo

En atención al radicado de referencia, respecto de los comparendos N° 11001000000023393350 del 15 de abril de 2019, No 11001000000023269940 del 21 de marzo de 2019 se le informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa del acto administrativo de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

ZAHIRA NAYIBBE ESPITIA PAEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó Jennifer sanchez B- Abogada de la Subdirección de Contravenciones

Remite

Nombre Remite: J. F. LARA SEPULVEDA
Dirección: Calle 13 N° 37-35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 110000
Envío: RA03949515200

Destinatario

Nombre Destinatario: J. F. LARA SEPULVEDA
Dirección: Calle 13 N° 37-35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 110000
Fecha admisión: 11/02/2020 15:30:22

37 - 35

10

adabogota.gov.co

Bogotá D.C., 28 de enero de 2020
SDM-SC-18979/2020

Señor(a):

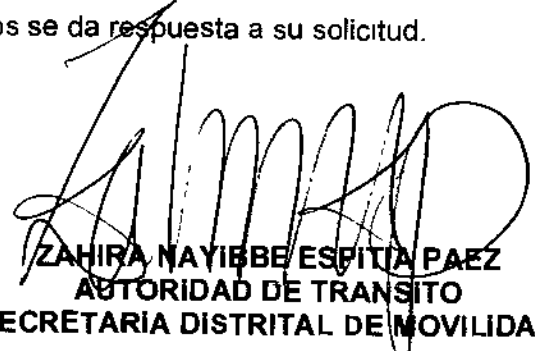
DAVID FERNANDO LARA SEPULVEDA
Kilometro 1.5 via chia cajica vereda canelon
Conjunto bosque sabana torre 1 apto 601
TEL 3134001509
Kilometro 1.5 via chia cajica vereda canelon

REF: RTA: SDM-8477/2020

Cordial saludo

En atención al radicado de referencia, respecto de los comparendos N° **11001000000023393350 del 15 de abril de 2019**, No **11001000000023269940 del 21 de marzo de 2019** se le informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa del acto administrativo de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.



ZAHIRA NAYIBBE ESPITIA PAEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó Jennifer Sanchez B- Abogada de la Subdirección de Contravenciones

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 19727

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-8477/ DAVID FERNANDO LARA SEPULVEDA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-18979 d el 28 DE ENERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>ZAHIRA</u> <u>NAYIBBE ESPITIA PAEZ</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (DIRECCION ERRADA), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

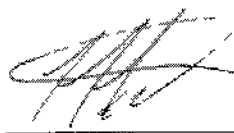
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

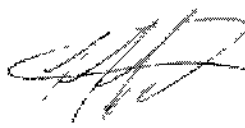
8477.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 am a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 am por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)